



Fotografía: Dirección de divulgación de la Secretaría de Educación del estado de Chiapas

Desafíos para la transformación social en la implementación de la NEM en el estado de Chiapas

José Francisco Oliva Gómez

Subsecretaría de Planeación Educativa. Secretaría de Educación de Chiapas
jfranciscooliva@outlook.com

Introducción

El presente ensayo tiene como objetivo analizar la implementación de la política pública educativa de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en el estado de Chiapas. Se describen aquí las estrategias de construcción, socialización e implementación en la educación obligatoria, comprendida por la educación básica y media superior. Primeramente, se establecen algunas de las estrategias utilizadas, para luego hacer un análisis de los resultados en términos de las pretensiones explicitadas por la política pública.

Para implementar las estrategias de trabajo, se contó con la participación de integrantes de los grupos técnicos de las diferentes modalidades educativas ofrecidas por la Secretaría de Educación de Chiapas, así como de los subsistemas de educación media superior en el estado. Esto permitió que algunos de los integrantes establecieran una relación directa con el personal de la Secretaría de Educación Pública responsable de diseñar, socializar e implementar las acciones de la política pública.

Estos actores se encargaron de socializar los avances con los grupos técnicos y, en conjunto, diseñaron activi-

dades para compartirlas con los integrantes de la estructura educativa, incluyendo jefes de sector, supervisores, directores, docentes, asesores técnicos pedagógicos, así como coordinadores, directores y secretarios académicos en el caso de la educación media superior. Además, desde la Subsecretaría de Planeación Educativa donde convergen los tipos educativos estatal y federal, como parte de la evaluación de los programas de apoyo educativo con presupuesto asignado y dimensiones formativas, se planteó evaluar el resultado. Para ello, se implementó la estrategia de construir indicadores formativos de manera colaborativa, que mostraran las dimensiones innovadoras y novedosas que se incluían en la práctica educativa, con el objetivo de obtener evidencias de las transformaciones que ocurren en el proceso educativo.

Actividades de socialización, construcción e implementación de la NEM

A seis años de la llegada de la izquierda al gobierno de México, con propósitos explícitos de generar una transformación en la vida pública, se han implementado reformas constitucionales en la educación y se ha instaurado un modelo educativo que busca la formación integral de los mexicanos. Este modelo se centra en el desarrollo de capacidades individuales, pero también en la construcción de una sociedad inclusiva que provea mayores oportunidades y justicia social, valorando la democracia en un contexto intercultural. En este sentido, es necesario realizar un balance de los resultados de la política pública de la NEM, que diseñó un nuevo modelo curricular para implementar este modelo educativo en todo el país.

Para realizar este balance en el estado de Chiapas, se recuperan cuatro procesos clave que han contribuido a la implementación de la NEM en la educación obligatoria, que comprende la educación básica y la media superior. Estos procesos son: la implementación de estrategias en la educación básica y media superior, los programas de apoyo educativo de la Secretaría de Educación con presupuesto asignado para la formación docente y directiva, así como el acompañamiento de las prácticas educativas y el seguimiento de los procesos y procedimientos de la

Subsecretaría de Planeación Educativa con el objetivo de ofrecer una mejor educación a un mayor número de chiapanecos.

En cuanto a las actividades implementadas para la educación básica, se contó con la participación de integrantes de los grupos técnicos de la Secretaría de Educación, acompañados de docentes, asesores técnicos pedagógicos, directores y supervisores con prestigio académico. Estas actividades incluyeron foros sobre la Nueva Escuela Mexicana, congresos y capacitaciones nacionales, que se replicaron a nivel estatal con integrantes de la estructura educativa, utilizando en algunos casos la socialización en cascada para alcanzar a un mayor número de actores educativos. Además, se seleccionó a algunos actores para participar en actividades nacionales de construcción de programas analíticos y libros de texto, quienes compartieron la experiencia con la estructura educativa estatal. Finalmente, se organizaron eventos estatales para facilitar la implementación del modelo curricular para las actividades de codiseño que propone la NEM, que incluyeron la metodología de diseño, implementación y evaluación de instrumentos de concreción como el Programa de Mejora Continua, el Programa Analítico y la Secuencia Didáctica. Estos instrumentos deben considerar las condiciones contextuales, identificar campos formativos relevantes, seleccionar elementos curriculares esenciales, analizar la autonomía curricular y describir los campos formativos y elementos curriculares prioritarios, teniendo en cuenta las diferencias en la complejidad de estos elementos.

En la educación media superior se implementó una estrategia similar para aprovechar las estructuras propias de los subsistemas y facilitar la participación de integrantes de las estructuras educativas, articuladas por la Comisión para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS) en Chiapas. Esta estrategia incluyó la delimitación de los campos formativos y la propuesta curricular única para todo el país, adaptada a las modalidades de cada subsistema. Además, como acciones de codiseño, se promovió la participación en la construcción de progresiones didácticas a nivel nacional y la socialización de la metodología de construcción del Programa de Mejora Continua y las pro-

gresiones didácticas, a nivel estatal. La CEPPEMS también organizó un programa de seguimiento de la implementación, mediante la evaluación institucional y participativa, a través de la evaluación de los instrumentos de concreción de la política educativa.

En el caso de los programas de apoyo educativo con presupuesto, la Subsecretaría de Planeación Educativa estableció la obligatoriedad de un informe académico como parte de la evaluación presupuestal. Este informe da cuenta de la implementación de programas de mejora continua y permitir un seguimiento puntual de los resultados. Para ello, se diseñaron indicadores formativos de manera participativa, centrados en identificar los elementos novedosos e innovadores en la práctica educativa de los sujetos en formación. Además, se establecieron actividades conjuntas con la instancia institucional de la subsecretaría para construir un Programa de Mejora Continua (PMC) que acompañe el diseño, implementación y evaluación de estos proyectos.

Finalmente, al interior de la Subsecretaría de Planeación Educativa (SPE) se adoptó la estrategia de construcción, implementación y seguimiento del Programa de Mejora Continua, aplicada a las tareas propias de la subsecretaría, como la planeación, programación y evaluación de los procesos de la secretaría. En este marco, se establecieron indicadores de resultados y procesos para las actividades desarrolladas, así como indicadores formativos para las actividades de formación.

Resultados de la implementación de la NEM en Chiapas

Un seguimiento a los resultados de la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en el estado de Chiapas requiere establecer valores de referencia para emitir juicios sobre lo concretado. Para lograrlo, se consideran los principios constitucionales, las aspiraciones formativas individuales y colectivas del modelo educativo, la metodología del modelo curricular, los instrumentos de concreción de los actores educativos y las dimensiones de la transformación educativa.

Hay que destacar la eficiencia de la estrategia de socialización realizada conjuntamente por autoridades federales y estatales para difundir la política de la NEM. Esto se refleja en el discurso de los actores educativos, quienes verbalizan los principios, fines y valores de la política educativa, la caracterización del modelo educativo, los principios de la metodología del modelo curricular y los elementos constitutivos de los instrumentos de concreción, así como la metodología de construcción de estos. Sin embargo, existe variabilidad en la complejidad con que estos elementos son comprendidos y aplicados, dependiendo de los niveles de formación de los actores educativos.

Durante los procesos de acompañamiento para la implementación de la metodología de concreción, se ha observado de manera recurrente que los actores educativos utilizan principalmente estrategias para lograr el aprendizaje declarativo, mediante la verbalización de la información. Sólo de manera incipiente aparecen casos donde se aplican los principios prácticos centrados en diseñar instrumentos de concreción creativos, críticos e innovadores en el terreno didáctico, que posibiliten la construcción dialógica dentro de una colectividad.

Otro ámbito de observación es la organización para implementar las estrategias, la cual se basa en la estructura formal de la administración para organizar las estructuras educativas que atienden los distintos niveles de competencia, desde los niveles administrativos hasta los docentes encargados del proceso educativo en las aulas. No obstante, esta organización se vio afectada por el cambio de titulares de órganos administrativos, lo que propició el relevo de quienes dirigían la estrategia y generó diferentes interpretaciones de los principios, fines y valores de la política educativa, alterando el sentido de la estrategia. Además, es relevante destacar la ausencia de un requerimiento formal para la entrega de los instrumentos de concreción de la NEM.

Durante las etapas de construcción del modelo curricular existió una participación de docentes de las distintas modalidades de la educación básica y media superior. Incluso, un número significativo de ellos fue reconocido formalmente mediante documentos oficiales por su innovadora contribución en la construcción de libros de texto y en el diseño de progresiones didácticas. Este reco-

nocimiento social tuvo un efecto contraproducente en algunos casos, cuando al participar en la coordinación de actividades locales asumían posturas teórico-metodológicas incuestionables al coordinar actividades con respecto a sus pares educativos.

Al revisar la producción de los instrumentos de concreción recuperados, como acciones de codiseño, se observó que siguen planteándose estrategias parcializadas, enfocadas en contenidos disciplinares o campos formativos específicos, en el mejor de los casos. Aunque enuncian las aspiraciones a alcanzar, en pocos casos se presenta una secuencialidad detallada de actividades para lograr los propósitos; comúnmente, se encuentran listas de contenidos a abordar. Incluso en los casos más detallados, se nota la ausencia de actividades que permitan demostrar el avance en procesos clave como la lecto-escritura y el razonamiento matemático, áreas en las que los actores educativos muestran mayor preocupación.

Un elemento más analizado fue la incorporación de contenidos transversales como la interculturalidad, la inclusión, la ética y las habilidades socioemocionales en los instrumentos de concreción, los cuales no se encuentran de manera explícita en los instrumentos. No obstante, mediante un ejercicio de interpretación, se puede inferir que algunas actividades promueven su recuperación implícita, lo que sugiere que los actores educativos las favorecen sin ser conscientes de ello.

Para profundizar el análisis de los instrumentos de concreción, se investigó la presencia de metodologías sociocríticas que el modelo curricular promueve para garantizar la participación de las comunidades educativas y favorecer decisiones colectivas. En la mayoría de los casos sólo se mencionan, mientras que en algunos otros se observa un intento de desagregarlas como metodología y son escasos los instrumentos que presentan procedimientos detallados. Además, en estos últimos, se identifican liderazgos poco flexibles que inhiben la participación abierta de los integrantes, inhibiendo el diálogo a través de la contrastación de posturas y argumentos para sostenerlas. Esto provoca tensiones entre las decisiones de la mayoría y las que se basan en mejores argumentos, lo que dificulta generar acuerdos parciales mientras se discuten los pendientes.

Un aspecto por destacar es la identificación de perspectivas de formación presentes en las estrategias implementadas y los instrumentos de concreción revisados, las cuales se describen a continuación. La primera, más frecuente, se centra en compartir información teórica sobre los principios, fines y valores del modelo educativo, así como los supuestos teórico-metodológicos del modelo curricular; se asume que, una vez que los actores educativos se apropiaron de estos contenidos declarativos, podrán implementarlos en el proceso educativo. La segunda perspectiva, menos recuperada por los actores, se enfoca en habilitar procedimientos didácticos del modelo curricular a través de casos hipotéticos de cotidianidad, con el objetivo de generar capacidad para innovar y enfrentar situaciones reales del proceso educativo; aunque se encontraron casos que tendían a generar aprendizajes de contenido declarativo de los procedimientos. La tercera perspectiva, escasa e incipiente, implica realizar una reflexión sistemática de la práctica educativa a partir de la recuperación del proceso educativo de grupos en un contexto específico. En una primera etapa, se recuperan los valores de referencia de los actores involucrados, agregando gradualmente a actores de escuelas de la zona y del sector educativo. Posteriormente, con el pretexto de construir instrumentos de concreción, se enriquecen con los supuestos didácticos del modelo curricular, además de los principios, fines y valores del modelo educativo de la NEM.

Finalmente, se observa que los esfuerzos en la implementación de las estrategias de la política educativa han generado una aceptación explícita de los actores educativos, quienes ven en ella el camino hacia la transformación educativa y la vida pública de México. Sin embargo, en los resultados del proceso educativo se aprecian logros incipientes en la formación de ciudadanos que asuman responsabilidades propias, respeten y ayuden a solventar las de otros y participen democráticamente en una sociedad incluyente y garante de justicia social, favoreciendo mayores oportunidades para todos en diversidad. Este contexto demanda un mayor compromiso en la participación social, explicitando cotidianamente, como referentes, los principios, fines y valores que ahora se discursan.



Fotografía: CREFAL

Recomendaciones para complejizar las acciones de implementación de la NEM

1. Recuperar las estrategias de socialización, construcción e implementación de la NEM como procesos formativos, asumiendo que la metodología del modelo curricular es flexible y en constante evolución. Esto requiere identificar con precisión las necesidades de formación de los actores educativos e implementar estrategias pertinentes. Se sugieren estas estrategias:
 - Apropiación como contenidos declarativos: proporcionar información sobre los modelos educativo y curricular, así como las metodologías de construcción de los instrumentos de concreción.
 - Reflexión de la acción educativa: centrarse en recuperar la práctica educativa para construir los instrumentos de concreción, enriqueciendo la práctica con oportunidades de mejora identificadas por los propios actores.
 - Generación de habilidades: desarrollar habilidades a través de la resolución de situaciones educativas hipotéticas.
2. Un proceso formativo centrado en recuperar la perspectiva de la reflexión de la acción es preferente, como generadora de sistematización para el diseño de instrumentos de concreción. Si no es posible, se pueden utilizar como alternativas de inicio la apropiación de contenidos declarativos y la generación de habilidades. Sin embargo, es fundamental que cualquiera de las opciones concluya con la construcción de los instrumentos de concreción propuestos para la implementación.
3. Es necesario generar un mecanismo de rendición de cuentas dentro de la estructura organizacional, donde cada nivel de competencia diseñe, implemente y dé seguimiento a la mejora de los instrumentos de concreción propuestos. Esta actividad debe ser obligatoria para fomentar la reflexión sistemática del proceso educativo y garantizar que la implementación de la NEM sea pertinente en los diferentes contextos del territorio estatal y nacional.
4. Favorecer la intensificación de la participación de los actores educativos, fomentando la rigurosidad sistemática y reflexiva en las tareas educativas que promuevan la implicación, esfuerzo, perseverancia, responsabilidad, resiliencia y postura ética. Esto debe

hacerse con la comprensión y acompañamiento de quienes participan, asumiendo la complejidad que implica la transformación personal y social anhelada.

5. Es necesario generar un proceso de seguimiento a la mejora mediante la evaluación externa del sistema educativo y la evaluación interna de los procesos educativos en las escuelas, zonas y sectores de las regiones específicas. Para lograrlo, se requiere recuperar los indicadores de resultados y procesos existentes, pero enriquecerlos con indicadores formativos que muestren las acciones inéditas y novedosas que los actores incorporan en su práctica educativa. Además, es fundamental fomentar el diálogo y la reflexión entre los colectivos de todos los niveles de competencia de la estructura educativa estatal y nacional.

Para concluir, es prudente aceptar que las propuestas presentadas pueden generar tensiones emocionales y conflictivas dentro de los colectivos de actores educativos, al cuestionar posturas personales y argumentos. No obstante, este escenario es indispensable para desarrollar capacidades necesarias en los individuos, condición *sine qua non* para una sociedad incluyente, con justicia social y respeto a la diversidad. En este contexto, los participantes pueden practicar elementos de una epistemología de la confianza para la acción colectiva y la democratización, entendida como las acciones indispensables para la transformación cultural. A continuación, se enfatizan elementos de ella:

- Expresión plena: enunciar el sentir y pensar de la acción colectiva
- Solidez identitaria: reconocimiento y valoración de «sí mismo»
- Autenticidad: hablar de frente, viendo a los ojos
- Respeto: legítimo reconocimiento del otro, para el uso pleno de derechos
- Diálogo incluyente: abierto a todas las expresiones y desde la diversidad de valores de referencia
- Acuerdo comunitario: todos cedemos para la construcción social pacífica
- Legitimidad: toma de decisiones firmes y asunción de consecuencias

- Resiliencia: capacidad de convertir la adversidad en crecimiento
- Transparencia: publicación de procesos para garantizar los derechos constitucionales
- Rendición de cuentas: divulgación de resultados de las acciones institucionales implementadas

La implementación de la Nueva Escuela Mexicana requiere un enfoque integral que involucre la formación de actores educativos, la praxis democrática, la construcción de instrumentos de concreción y la evaluación sistemática. Es fundamental generar un proceso de seguimiento y mejora continua que permita adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad. Al adoptar esta visión, podemos avanzar hacia una educación que fomente la inclusión, la justicia social y el respeto a la diversidad, además de preparar a los individuos para ser agentes de cambio en su comunidad. Con la colaboración y el compromiso de todos los actores educativos y la sociedad en general, podemos lograr una transformación educativa que beneficie a la sociedad en su conjunto.

Referencias y lecturas sugeridas

- CALÓ, S. (27 de julio de 2012). *Democratizar el territorio, democratizar el espacio*. Entrevista con Boaventura de Sousa Santos [transcripción]. Coimbra, Portugal. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/democratizar-el-territorio-democratizar-el-espacio>
- FREIRE, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2da. edición). Siglo XXI.
- OLIVA, J. (2021). *Una hermenéutica del diseño curricular: Programa de formación educativa*. En Instituto de Estudios de Posgrado (editor), *Epistemología de las prácticas educativas en el PIFE* (Vol. I, pp. 39-90). Coneculta.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2019). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de*



Fotografía: Dirección de divulgación de la Secretaría de Educación del estado de Chiapas

los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Diario Oficial de la Federación (DOF: 15/05/2019). México.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas.*
<https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacion%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO (s. f.). *Materiales referentes al Marco Curricular Común para la Educación Media Superior (MCCEMS).*
<https://dgb.sep.gob.mx/marco-curricular>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2023). *La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general.*

[HTTPS://EDUCACIONMEDIASUPERIOR.SEP.GOB.MX/WORK/MODELS/SEMS/RESOURCE/13634/1/IMAGES/LA%20NUEVA%20ESCUELA%20MEXICANA_%20ORIENTACIONES%20PARA%20PADRES%20Y%20COMUNIDAD%20EN%20GENERAL_\(Documento\).pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/SEMS/RESOURCE/13634/1/IMAGES/LA%20NUEVA%20ESCUELA%20MEXICANA_%20ORIENTACIONES%20PARA%20PADRES%20Y%20COMUNIDAD%20EN%20GENERAL_(Documento).pdf)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COORDINACIÓN SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO. (2019). *Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022.* <https://direccionacademica.ceti.mx/docs/Publicaciones/MCC/Redise%C3%B1o%20del%20MCCEMS.pdf>